

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DESARROLLO, TECNOLOGIA Y SISTEMAS – DESARTECSIS S.A.**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de Desartecsis S.A. Ecuador al 31 de Diciembre del 2015 cuyo patrimonio neto asciende a US\$ 1.136,16 y los correspondientes Estados de Resultados cuyo resultado integral total es US\$ 2.657,37 cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

4. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5. En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Desartecsis S.A. al 31 diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

6. Debo referirme a las operaciones de la compañía desarrolladas en el año 2015, las cuales han comenzado a mejorar los resultados de la compañía, esperando que el año 2016 se restablezcan las condiciones operativas y se pueda obtener las utilidades planificadas.

Guayaquil, 10 de abril del 2016

Atentamente,



**MARIA LUISA GUEVARA VILLAGRAN
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 0909676728
REGISTRO # 8884**